CONDICIONES.

El Regenerador se publica los Mártes y Viérnes de cada semana.
La suscricion mensual por ocho números vale cuatro reales en esta capital y cinco fuera, franco de porte.
Se reciben las suscriciones en esta capital por el administrador del periódico C. Martin Barzalobre, y en los distritos por los ciudadanos jefes políticos.

El Regenerador

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CONDICIONES.

Los remitidos de interes público se insertarán grátis: los de interes particular así como los avisos, etc., pagarán un real por cada tres líneas en su primera publicacion, y la mitad en cada una de las veces que se reimpriman.
En todo caso, los escritos deben dirigirse á la redaccion del periódico, firmados por los responsables.
Todo pago debe hacerse adelantado al administrador.

{ TOMO II. } OAXACA DE JUAREZ, NOVIEMBRE 25 DE 1873. { NUM. 97. }

☞Basta la publicacion en este periódico de cualquiera disposicion gubernativa ó legal para que se repute suficientemente promulgada y obligatoria, por consiguiente, para todos los habitantes del Estado. La responsabilidad de los artículos y demas ideas emitidas en este periódico es exclusivamente de

La Redaccion.

PARTE OFICIAL.

SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA DE JUAREZ.—SECCION 4ª

El ciudadano gobernador del Estado se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"*MIGUEL CASTRO, gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca de Juarez, á sus habitantes, sabed:*

Que el Congreso del mismo ha expedido el siguiente

DECRETO NÚM. 53.

Artículo 1º Los que hayan manejado caudales públicos del Estado tienen el deber de presentar sus cuentas en el término improrogable de tres meses, contados desde el dia en que se separaron del empleo. El tesorero general presentará el dia 15 del mes siguiente al de su separacion las que aun tuviere pendientes.

Art. 2º El gobierno, el tesorero, el administrador de alcabalas y el recaudador de contribuciones, cada uno hará á sus respectivos subalternos las excitativas convenientes para que no fenezcan los términos del artículo anterior sin que las cuentas sean presentadas oportunamente.

Art. 3º Si los empleados á que se refiere el art. 1º no presentaren sus cuentas en los términos que señala, serán consignados por sus superiores inmediatos á la autoridad competente para que los juzgue y les aplique la pena que señala el art. 79 de la ley de 27 de Abril de 1858. El tesorero omiso en la presentacion de la suya será puesto á disposicion de la Cámara para la declaracion de haber lugar á la formacion de causa.

Art. 4º Para asegurar los intereses fiscales, en el caso del artículo anterior, la oficina superior respectiva calculará, por los datos que tenga en su archivo, el saldo á favor del erario en la cuenta dejada de presentar, y por lo que de ese cálculo resulte procederá á embargar bienes del fiador ó del empleado responsable, ó de ambos á la vez. El gobierno, con informe de la tesorería y contaduría de glosa, fijará la cantidad porque se haya de proceder al aseguramiento de bienes del tesorero cesante, haciéndose por la autoridad judicial la venta de los bienes embargados, así en este caso como en el anterior, luego que esté justificada la responsabilidad.

Art. 5º Presentadas las cuentas por los empleados de que hablan los artículos anteriores, los jefes de las oficinas á que correspondan harán dentro de un mes la glosa preventiva de ellas, y con el informe respectivo las remitirán al tesorero del Estado y este á la contaduría, para que en el improrogable término de cuatro meses haga la liquidacion con fé á lo que previene la ley.

Art. 6º Luego que la contaduría de glosa reciba las cuentas presentadas por la administracion general de alcabalas y contribuciones directas procederá á liquidarlas, haciéndole las observaciones correspondientes ó manifestando su conformidad en el perentorio término de diez meses, contados desde la fecha en que las reciba.

Art. 7º Siempre que el empleado estuviere conforme con la glosa practicada por la contaduría y resultare deudor del erario, pagará la cantidad adeudada en los términos prescritos por las leyes vigentes.

Art. 8º Si segun las observaciones de la contaduría y las contestaciones del responsable el asunto se hiciere contencioso, el juez que conozca de los autos los terminará en el preciso término de seis meses, pudiendo fallarlos en el estado en que se encuentren.

Art. 9º Si del fallo judicial resultare que el empleado es deudor al fisco de alguna cantidad, el cobro se hará ejecutivamente.

Art. 10. No está el tesorero del Estado comprendido en las prevenciones de los dos artículos anteriores, limitándose la contaduría á hacer la glosa preventiva conforme á la ley, para que el Congreso revise definitivamente las cuentas de aquel funcionario.

Art. 11. Las fianzas dadas para caucionar el manejo de caudales públicos caducarán por el mero hecho de haber trascurrido tres meses mas de los fijados para hacer la glosa de las cuentas, sin que se hubiere notificado á los fiadores la responsabilidad pecuniaria de sus fiados.

Art. 12. La declaracion de caducidad se hará por el juez, breve y sumariamente á peticion del fiador, con presencia de la prueba que este rinda de hallarse en el caso del artículo precedente. Esa declaracion será bastante para que proceda el escribano á chancelar la fianza, dando aviso al tesorero director de rentas del Estado.

Art. 13. Tanto el contador mayor de glosa como los jefes de las oficinas y jueces en su caso, serán suspensos de empleo y sueldo desde tres meses hasta un año, si por morosidad no cumplieren con lo prevenido en los artículos anteriores, pagando ademas al fisco el adeudo del empleado responsable.

Art. 14. La responsabilidad pecuniaria de que habla el artículo anterior será igual en cada caso á la del fiador respectivo, y se exigirá por el mismo órden de procedimientos que debiera adoptarse contra el fiador, sin perjuicio de la responsabilidad criminal.

Art. 15. Esta ley no innova lo que en materia de fianzas, respecto de los jefes políticos de los distritos, previene la de 28 de Octubre de 1845; pero se sujetarán á sus prevenciones cuando se separen del empleo.

Art. 16. Cuando el fiador de algun empleado retire la fianza que dió para caucionar el manejo de este, deberá dar aviso por escrito al jefe de las rentas para que este lo haga saber al empleado respectivo, quien en el término de un mes dará una nueva fianza, quedando entretanto vigente la antigua.

Art. 17. Si en dicho término no presentare el empleado la fianza nueva, el gobierno obrará con arreglo á sus facultades.

Art. 18. Se deroga la ley de 5 de Diciembre de 1870.

TRANSITORIO.

El contador mayor, bajo su mas estrecha responsabilidad, glosará y liquidará en el próximo año de 1874 todas las cuentas que tenga pendientes y que haya recibido desde 1º de Enero de 1872.

Lo tendrá entendido el ciudadano gobernador del Estado, y dispondrá se imprima, publique y circule. Dado en el palacio del Congreso constitucional del Estado. Oaxaca de Juarez, Noviembre 18 de 1873.—*José E. Castro*, diputado presidente.—*A. Castañeda*, diputado secretario.—*R. Castillo*, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su cumplimiento. Palacio del gobierno del Estado. Oaxaca de Juarez, Noviembre 20 de 1873.—*Miguel Castro.*—Al C. Lic. Gerónimo Larrazábal, secretario general del despacho."

Y lo comunico á vd. para su inteligencia y demas efectos.

Independencia y libertad. Oaxaca de Juarez, Noviembre 20 de 1873.—*Larrazábal*, secretario.—Ciudadano jefe político del distrito de.....

EDITORIAL.

EMANCIPACION.

Tres grandes tiranías han subyugado á la humanidad: primera, la tiranía de la autoridad que encadenaba al pensamiento sin dejarlo mover mas allá del estrecho círculo que los monopolizadores de la verdad le habian trazado. Los tiranos del pensamiento habian conseguido que su opinion sobre todas las materias discutibles fuera respetada, hasta el extremo de imponer silencio á toda manifestacion de la independencia intelectual con solo la despótica frase: *magister dixit*, (el maestro lo ha dicho). Establecida la tiranía de la autoridad, sancionada la infalibilidad del maestro, no le quedaba al entendimiento mas recurso que doblegarse bajo el yugo de ese embrutecedor despotismo. Durante la tenebrosa noche de la edad media, el pensamiento humano vegetó en la estrechez ominosa de la rutina, víctima de la soberanía intransigente de los doctores soberbios que la conservaron por mil años, castigando de muerte á cualquiera que se atrevió á disputarles el poderío del magisterio y la infalibilidad de su opinion. La historia nos revela la omnipotencia de esos sabios doctrinarios y tradicionales en los suplicios que sufrieron los mártires de la ciencia que, reclamando enérgicamente los derechos del pensamiento, expiaron en los calabozos y en los cadalsos sus generosos intentos de emancipacion intelectual.

Miéntras permaneciera entronizado el despotismo de la autoridad, era imposible al hombre dar un paso en la senda de la perfeccion y del progreso. La humanidad entera estaba condenada á la servidumbre del alma y se rebullia impotente en la cárcel en que la tiranía de la autoridad la retenia. Pero vino el inmortal Lutero, ese fraile sajon de cerviz indomable, audaz reformador, teólogo ergotista é implacable que puso en frente de la infalibilidad de Roma su propia infalibilidad, quemando en la plaza pública la Bula de Leon X, y proclamándose el jefe de una nueva religion, levantó un altar enfrente de otro altar. El reformador creyó hacer una revolucion religiosa, y si bien es verdad que sustrajo á la dominacion papal un número considerable de súbditos obedientes, el pontífice romano continuó siendo el jefe supremo del catolicismo, y la iglesia romana la maestra y dominadora intolerante del Occidente. ¿Cuáles fueron, pues, los resultados prácticos de la reforma luterana.? La emancipacion del pensamiento individual. Lutero pensó y se propuso hacer un movimiento en el órden religioso, destronar al Papa, sustituir la reforma al catolicismo; pero no hizo mas que un movimiento intelectual, rompió las cadenas que oprimian al pensamiento, proclamó su independencia de la tiranía de la autoridad, restableció los derechos de la inteligencia, le abrió infinitos horizontes, destrabó sus alas para que pudiera volar á las regiones desconocidas del porvenir, derribó los tronos del magisterio infalible y levantó los de la filosofía y de la razon, y puso á la humanidad en posesion de sus destinos, enarbolando la bandera de la libertad del pensamiento y de la conciencia. Desde entónces toda infalibilidad individual vino á ser imposible, y el pensamiento colectivo, que forma la opinion, ha venido á ser el rey del mundo.

Con razon la iglesia romana lanzó sus mas ter-

ribles anatemas contra el reformador aleman, con razon ha considerado la reforma del siglo XVI como un monstruo que amenaza tragarse al catolicismo, con razon Lutero es para ella el mismo Satanás dentro de la mortaja de un fraile agustino; pero ni los anatemas romanos pudieron contener el movimiento intelectual que la reforma comunicó á la humanidad: ni la sangrienta persecucion que le declaró hizo otra cosa que impulsarlo: los reyes y la inquisicion hicieron víctimas sin cuento, sin poder matar las ideas. La emancipacion del pensamiento se consolidaba á medida que se sacrificaba á sus defensores, la libertad de la conciencia se robustecia miéntras mas se pretendia esclavizarla. Se cansaron los verdugos sin conseguir hacer retroceder á la humanidad. ¡Qué léjos estaba Lutero, cuando con su carácter brutal y despótico pretendia encadenar, á guisa de los papas, al pensamiento humano que era su redentor!

Mas aunque sea un hecho, de que nadie se atreve á dudar, que la emancipacion del pensamiento y de la conciencia fué el feliz resultado de la reforma luterana, la emancipacion social aun se aplazaba para otra época, y sin embargo, debiera haber seguido inmediatamente, como una consecuencia lógica de aquella, toda la vez que conquistada la libertad del pensamiento el hombre entraba de plano en la posesion de todos los derechos que la sociedad no puede negar al sér inteligente que busca en ella su bienestar y su perfeccionamiento. Si la reforma restableció el imperio de la opinion, no nulificó el despotismo de la fuerza, y esta es la segunda tiranía. Mas de dos siglos pasaron todavía para que los derechos del hombre fueran reconocidos por los reyes, y para que los pueblos recobraran su soberanía. Estaba reservado á la revolucion francesa de 1789 hacer esa importante conquista. Declarada eternamente la minoridad de la humanidad, vegetaban las sociedades bajo la tutela de sus señores que, monopolizando todo el poder y toda la riqueza, condenaban á las masas á la degradacion de la servidumbre y á la rudeza del trabajo, negándoles toda participacion en el gobierno y despojándolas de todos los derechos políticos. Sacar á la humanidad de esa degradante tutela y ponerla en posesion de sus derechos legítimos era una empresa muy difícil, tanto como emancipar la conciencia y el pensamiento. Ninguna nacion se aventuraba á saltar á la arena para disputar á los reyes la absoluta dominacion que ejercian sobre los pueblos de derecho divino, y si aisladamente algun reformador social aparecia de tarde en tarde, su voz era sofocada por el verdugo.

Así como Lutero queriendo hacer una revolucion religiosa hizo una revolucion intelectual, así los legisladores franceses queriendo hacer una revolucion política hicieron la revolucion social. La acta de los derechos del hombre no fué solo para la Francia, fué para el mundo entero, porque doquiera que existia una sociedad de hombres sus derechos eran incuestionables. Creyendo aquellos legisladores cambiar las instituciones de su país legislaron para la humanidad, y su obra imperecedera es el código de las sociedades modernas. Esas conquistas costaron mucha sangre, de que los déspotas hacen cargo al pueblo, cuando toda fué vertida por la tenaz resistencia de ellos á ceder de buen grado los derechos que le tenian usurpados por tantos siglos.

La emancipacion intelectual y social están consumadas; pero contra ellas protesta desde el Vaticano el sacerdote rey, representante el mas intransigentede las dos tiranías derrocadas. Esta es la tercera tiranía. A pesar de la reforma luterana, no obstante la revolucionfrancesa, él se ha conservado sobre su trono, desafiando á la civilizacion y lanzando contra ella anatemas repetidos. Como pontífice infalible es enemigo de la libertad del pensamiento, y no ha cesado de contrariar el movimiento intelectual; como rey absoluto ve con horror la revolucion social que restituyó á los pueblos su soberanía y sus derechos. El último baluarte de la edad media existia en Roma. La revolucion religiosa no podia consumarse miéntras que los falsificadores del Evangelio, siquiera sostenidos por las bayonetas extranjeras, conservaran el poder temporal que les daba una grande influencia en la Europa moderna. La aspiracion de los patriotas italianos era solamente constituir una grande nacionalidad, destruyendo á los reyezuelos que la dividian, proclamaban á Roma como centro y capital de esa nacionalidad; pero este sueño de muchos años no podia realizarse miéntras que el Papa fuera rey, miéntras que ahogara los gritos de sus desgraciados pueblos que pedian incesantemente libertad y derechos, miéntras que Napoleon III mantuviera en Roma una guarnicion de genízaros, y contra tantos escollos se estrellaban los patrióticos deseos de Mazzini y Garibaldi que querian la República italiana. Víctor Manuel, en parte, realizó ese grande pensamiento, aunque con forma distinta. La union italiana es un hecho, el destronamiento de Pio IX está consumado, Roma es la capital del reino de Italia. ¿Este suceso significa solo la eleccion de una nueva nacionalidad? ¿No tiene otro resultado trascendental que la sustitucion de una monarquía absoluta con otra constitucional? Ciertamente que no. Limitado el poder pontificio á la esfera puramente espiritual de que nunca debió salir, la revolucion cristiana está planteada de una manera indeclinable. Separados ambos poderes, que la ambicion habia unido, la iglesia vuelve necesariamente á la simplicidad de sus primeros tiempos. Por mas que Pio IX se encapriche en permanecer en Roma no será sino con el carácter de súbdito de Víctor Manuel, que representa la soberanía nacional: la iglesia ha dejado de hecho de ser romana, para ser verdaderamente universal, el catolicismo ha desaparecido, pero en cambio el cristianismo va á tener una grandísima expansion: la religion teatral del papado, el sacerdocio oficial y gerarquíco, el *Syllabus* y el concilio último no tendrán mas significacion que la que tienen los delirios y las aberraciones humanas. La emancipacion de Jesucristo y del Evangelio, que por mas de 1500 años han tenido sofocados la tiara romana, es la que se ha verificado con la secularizacion de los Estados Pontificios.

La humanidad, en su trabajo colosal de emancipacion, ha venido por fin á colocarse en el camino de su perfeccion, sin que tenga en él que vencer los grandes obstáculos que le presentaba la edad media. Las revoluciones de los siglos XVI, XVIII y XIX emanciparon al entendimiento, á la sociedad y al cristianismo.

GACETILLA.

Incertidumbre.—¿Habrá ó no nuevo ministerio?

Extraño parecerá que toquemos esta delicada cuestion cuando la prensa la tiene ya olvidada, despues de haber visto que eran vanas todas sus tentativas y todas las esperanzas que le habia hecho concebir alguna promesa de mejora administrativa.

Sin embargo, tal cuestion merece no ser olvidada, y á riesgo de ser tachados de exigentes, vamos á consignar nuestras reminiscencias que, bien pueden servir de entretenimiento histórico á nuestros lectores.

Recordamos que cuando el Sr. Lerdo ocupó provisoriamente la presidencia por la muerte del Sr. Juarez, toda la prensa estalló contra el ministerio entónces existente, pidiendo otro que pudiera amoldarse mejor á la nueva situacion política que natural y necesariamente tenia que desarrollarse. El Sr. Lerdo supo parar el golpe, diciendo que su gobierno no debia introducir novedades porque estaba de paso, y no le parecia cuerdo hacer reparaciones en una casa que no era suya.

Su partido, que entónces tenia una idea muy elevada de su habilidad como hombre de Estado, inclinó la cabeza y esperó, comprendiendo que era justo el pensamiento del presidente provisorio. Nosotros fuimos de los primeros en aplaudir aquella política, porque veiamos en la presidencia al representante de los altos intereses nacionales, no al hombre de un partido que se elevaba para dar recompensas á sus servidores.

Pero pasó el tiempo de la administracion provisional, y hechas las elecciones para llenar el puesto que habia dejado el Sr. Juarez, resultó que el Sr. Lerdo era el llamado por el voto de los pueblos para continuar en el gobierno como presidente constitucional de la República. Entónces sus partidarios y los que no lo eran, pero que deseaban un cambio en la situacion, volvieron á tocar la cuestion del ministerio: era ya una necesidad impulsar el movimiento de la máquina administrativa.

El Sr. Lerdo por segunda vez cerró los oidos á esta exigencia que entónces parecia justificada, porque á su juicio, aun no era tiempo de introducir novedades peligrosas.

El partido juarista le inspiraba en la Cámara sérios temores, y era conveniente esperar que se hiciese la eleccion del 7º Congreso constitucional para proceder sin obstáculo á las reformas que exigia el país.

Todavía sus partidarios tuvieron paciencia y esperaron. La perspectiva que se ofrecia á sus miradas, podia ser la mas conveniente á los propósitos de una administracion discreta y previsora.

Llega el momento deseado; se elige el 7º Congreso constitucional, y la eleccion sale á pedir de boca. La Cámara en su mayoría es lerdista; la mesa está puesta para un nuevo ministerio y se cree que el gabinete juarista va á desaparecer.

¡Ilusion! Nunca mas firme, nunca mas adherido al poder que hoy el ministerio de los estados de sitio. Los amigos del Sr. Lerdo, asombrados y confundidos, se preguntan qué sucede ante esa política incomprensible; temiendo ser indiscretos, se comunican al oido sus quejas como si pudiera ocultarse lo que está en la conciencia de todos, esto es, que ellos nada pueden, nada deben esperar.

Nadie sabe entónces cuál es el pensamiento del gobierno, y enmedio del estupor y de la duda que se apoderan de los candorosos creyentes que formaban coro al rededor de la presidencia, no se escucha ni una sola palabra que defina la situacion.

El Sr. Lerdo ya no tiene disculpa que dar. Silencioso unas veces, vacilante otras, sigue gobernando con el antiguo ministerio, y esta conducta hace que estalle contra sus mas adictos partidarios un grito de reprobacion: se les llama exclusivistas, porque en su afan por las reformas se cree que va envuelto el interes de partido.

Parece, pues, que el gobierno tiene razon, aunque no se comprende cual sea esta.

¿Será peligroso llamar al poder un nuevo ministerio? ¿Será inútil este cambio, porque los hombres que reemplacen á los actuales ministros harán lo mismo que estos? ¿Una tentativa, una experiencia, no revelarian al ménos que el Sr. Lerdo tiene el patriótico deseo de salir de ese quietismo desconsolador en que languidece la administracion?

Hoy marcha esta como el último carro de un tren de ferrocarril; pasa por donde han pasado los demas; si estos han aplastado una cabeza aquel la destroncará.

El antiguo ministerio, fuertemente adherido al gobierno, no tiene iniciativa, y como si no hubiera ninguna mejora que introducir para el buen desarrollo de nuestras instituciones, el gobierno no hace mas que conservar lo que existe, sin cuidarse mucho de sus vicios, porque tiene miedo á las mudanzas. El quietismo, la inmovilidad, la vacilacion algunas veces, caractéres todos á cual mas peligrosos, son los que se presentan de bulto en la actual situacion política y administrativa.

El *Diario Oficial* ha dicho otra vez, que en lo tocante á mejoras materiales, el gobierno ha hecho lo que está en la esfera de sus facultades; que si las iniciativas referentes á este órden, sufren retardo, no es él sino el Congreso el responsable de esta desgracia.

¿Y qué, no hay mas mejoras que las materiales? ¿No hay otras reformas en que debiera hacerse sentir la accion del ejecutivo?

Hace un año, el país lleno de confianza esperaba que la administracion del Sr. Lerdo diera nuevos impulsos á sus intereses: entónces se vió que la sociedad toda se entregaba á un sentimiento de entusiasmo y patriotismo ante la perspectiva que ofrecia aquel hombre, rodeado de un prestigio político superior al de sus conciudadanos. Hoy dia la situacion es otra. Nadie espera, sino con desconfianza; nadie cree en un porvenir de mejora y adelanto, sin recordar amargamente tantas promesas burladas. La indiferencia política, el malestar, rumores siniestros sobre perturbaciones mas ó ménos probables, todo esto ha venido á significar que la marcha política de hoy no es la que se esperaba cuando el país acudia á las urnas electorales para depositar sus votos en favor del Sr. Lerdo.

Al consignar estas consideraciones, estamos muy léjos de ser exigentes. Hemos condenado otras veces la conducta de alguna administracion, porque el interes de partido la inspiraba; hoy no podemos contradecirnos. Si queremos un cambio, si deseamos otra cosa que lo que existe, no aspiramos al exclusivismo político ni exigimos al gobierno que se constituya en jefe de una bandería. Los cambios pueden ser peligrosos, es verdad, pero el quietismo es mortal.

El gobierno del Sr. Lerdo ha dado pruebas de que no se ha entregado en brazos de sus partidarios, pero se ha esforzado tanto en esta tarea, que tratando de evitar un vicio, ha incurrido en él bajo una forma distinta. Los que lucharon por su elevacion á la presidencia no hicieron otra cosa que poner la mesa á los reeleccionistas para que continuaran saboreando los manjares del *curato*. Parece, pues, que no habiéndose introducido ninguna novedad en la administracion despues de la muerte del Sr. Juarez, es lógico inferir que su sucesor en la presidencia, no hizo mas que sustituirlo para guardar su obra. Si el exclusivismo de un partido era el carácter mas pronunciado de los actos del Sr. Juarez, durante los últimos años de su gobierno, es incuestionable que el Sr. Lerdo ha recogido en su herencia este vicio de que solo se cuida contra sus partidarios.

Tal es la situacion y tales los comentarios que se hacen. Nosotros, que nunca desesperamos porque es grande nuestra fé, creemos posible que en la administracion de los intereses nacionales, el Sr. Lerdo impulsará el movimiento de todos los progresos que están llamados á restaurar las pérdidas sufridas en el tumulto de las pasiones políticas.

JOSÉ G. PREN.

(El Monitor.)

El Progreso y la reaccion.—Decia un escritor del siglo pasado que el mundo marcha siempre hácia adelante, pero que esa marcha no se verifica en línea recta sino en espiral: este pensamiento nos parece de una verdad incuestionable, y los multiplicados ejemplos de la historia contemporánea vienen á demostrarlo de una manera satisfactoria. En nuestros dias hemos visto realizarse los mas importantes acontecimientos, tanto en el viejo como en el nuevo mundo, favorables todos á la causa de la libertad; entre esos acontecimientos pueden mencionarse como los mas prominentes, la reforma de México, la extirpacion de la esclavitud en los Estados-Unidos del Norte, la creacion del imperio aleman, la unificacion de la Italia, la caida del poder temporal del Papa, y la proclamacion de la república en Francia y en España. Muy léjos nos llevaria el pretender hacer un análisis de cada uno de esos hechos de inmensa trascendencia para el porvenir de la civilizacion universal; bástenos observar que cada uno de ellos puede considerarse como un paso avanzado en la via del progreso humano, destinado en consecuencia á favorecer el desarrollo de la libertad de los pueblos.

Verdad es que no todos los sucesos que hemos mencionado presentan las mismas garantías de estabilidad; que en Francia, por ejemplo, asoman síntomas de una reaccion de la peor especie, presagiando dias de luto para esa gran nacion; pero desde ahora podemos prever que sean cuales fueren las peripecias á que dé lugar el espíritu intransigente del jesuitismo, al que con tanta propiedad se ha aplicado el nombre de la Internacional negra, el resultado final tiene que ser favorable á la libertad y al progreso, y ese resultado no puede hacerse aguardar mucho tiempo, porque los intereses de los pueblos se ligan mas cada dia, existe entre ellos una solidaridad profunda, de tal suerte que cualquier ataque que sufran en una nacionalidad aislada, encuentra eco en las demas, que se ven en la necesidad de tomar una parte mas ó ménos directa para detener el movimiento iniciado y combatir al enemigo comun.

Por otra parte, no deja de ser curioso el carácter que muestra el progreso en su marcha omnipotente y majestuosa, carácter que revela cierta ley providencial que norma y dirige los destinos humanos, puesto que se hace servir á la gran causa de la emancipacion de los pueblos, los intereses y las pasiones que mas la contradicen, pudiendo establecer con toda exactitud, que los hombres y los gobiernos vienen á representar el papel de instrumentos inconscientes de la idea impulsora de la humanidad en la via del perfeccionamiento. Así hemos visto que la guerra formidable entre la Francia y la Prusia, provocada por intereses políticos, pequeños en la apariencia para tan espantoso cataclismo, tuvo resultados de la mayor importancia para el porvenir, entre los cuales señalaremos luego como mas salientes, la oprobiosa caida del cesarismo y el establecimiento de la república en Francia, la destruccion del poder temporal del Papa, y la unificacion de dos grandes potencias, la Alemania y la Italia, sucesos todos altamente favorables á la libertad de los pueblos.

Diráse tal vez que este último acontecimiento, especialmente en lo que se refiere á la Alemania, no presenta la importancia que en nuestro concepto tiene, pues él se ha verificado mediante el sacrificio de la autonomía de varios Estados pequeños, que han ido á refundirse en un gran todo, sirviendo tal vez á la causa del despotismo monárquico en el porvenir. No es así por cierto como deben considerarse sucesos de esta categoría. Con la humanidad pasa lo mismo que con la naturaleza, que se cuida poco de los individuos hácia los cuales manifiesta una indiferencia cruel, miéntras reserva todas sus previsiones para el conjunto. La formacion de las grandes naciones ha sido siempre un progreso efectivo en la marcha del género humano. ¿Quién se acuerda de las tribus que han entrado en la composicion de un pueblo, verdaderas moléculas aglomeradas en derredor de un centro comun, y cuya agregacion es indispensable para que el cuerpo adquiera forma y consistencia, y pueda ejercer algun peso en la balanza de la civilizacion? Entre los imperios colosales formados en la antigüedad, cuya violenta creacion no les permitia vivir largo tiempo, y el fraccionamiento infinitesimal que vino despues de la irrupcion de los bárbaros, existe el trabajo de unificacion lenta pero segura, que acabará por establecer un verdadero equilibrio de fuerzas, que evite la preponderancia exclusiva de una de ellas, y facilite la confederacion de naciones, evolucion suprema que hará surgir el verdadero derecho internacional, que si no extingue reducirá en gran manera las prácticas de la guerra y sus desastrosas consecuencias.

Por lo demas, ese movimiento de reaccion, que se ha hecho mas aparente en Francia, se extiende y se ramifica por todas partes, cuidándose poco de disimular sus exageradas tendencias, y haciendo, por el contrario, ciertos alardes jactanciosos, como si estuviera completamente seguro del triunfo definitivo. La prensa conservadora de todos los países parece obedecer á una voz de órden, que tiene por objeto remover las pasiones, alarmar los intereses, excitar las conciencias, propagar la calumnia contra los hombres y las instituciones que pretende destruir, empleando cuantos medios están á su alcance, lícitos ó ilícitos, para obtener el fin que se propone, y que no es otro que matar el espíritu moderno, encadenar la libertad de los pueblos y restablecer la antigua dominacion teocrática que imperó pacífica durante los siglos sombríos de la edad media. Como se ve, no son pequeños los recursos que se ponen en juego para arruinar por su base el gigantesco edificio de la moderna civilizacion; pero sin pretensiones de ser profetas puede tambien decirse desde ahora que la causa del progreso saldrá ilesa de la nueva prueba, y que la reaccion tendrá que presenciar despechada una serie de derrotas que la hundirán mas y mas en el abismo de impotencia y de nulidad á que la condena su destino inexorable.

Nuestro país no podia ser olvidado en esa gran cruzada de barbarie retrógrada, y en efecto, obsérvase cierta agitacion artificial, cierto empeño malévolo por persuadir que estamos en vísperas de un sacudimiento general. El suceso mas insignificante basta para inflamar esas imaginaciones ávidas de exterminio, que se complacen en evocar el pasado, soñando con la posibilidad de su resurreccion. Sin tener en cuenta el país en que se vive ni los años que han trascurrido, reputando por nada la experiencia adquirida á tanta costa, borrando de una plumada toda la historia contemporánea, preconizando los abusos y corruptelas de un régimen que ha dejado los mas deplorables recuerdos, el reaccionario se presenta enmedio de una sociedad que le vuelve las espaldas, y con una audacia, con una osadía inconcebible, no vacila en ponderar las virtudes de su panacea, pretendiendo explotar la ignorancia y formarse una clientela en las clases que juzga mas atrazadas.

Sin embargo, no se necesita ser muy perspicaz para comprender que todas esas maniobras reprobadas, se estrellarán ante la indiferencia y el desprecio de un pueblo que tiene bastante buen sentido para no dejarse arrancar impunemente todas las conquistas realizadas por una revolucion de mas de sesenta años. Pasó ya el tiempo en que las masas se agitaran al influjo de una impostura: los pueblos han llegado á obtener la evidencia de que para ser cristiano no es menester ser intolerante, de que para alcanzar la vida eterna no hay necesidad de renunciar á la razon y á libertad, y de que la idea de religion no está reñida con el amor á la patria. Por el contrario, si todos los deberes se encadenan, si no se puede concebir un buen creyente que sea al mismo tiempo un mal ciudadano, se explica perfectamente esa tendencia de nuestra sociedad trasformada para responder á las excitaciones reaccionarias con el desden mas profundo, tomando un interes directo en el bien de la república, y depurando sus creencias religiosas en el crisol de la razon y de la experiencia.

Por lo demas, como ántes dijimos, los intereses de los pueblos han llegado á ser solidarios, y no pueden por lo mismo mostrarse indiferentes á la suerte de cada uno de ellos. De aquí se sigue, que el triunfo momentáneo de la reaccion en alguna de esas naciones en que un funesto concurso de circunstancias pueda hacer posible semejante calamidad, no tendria otro resultado que producir gravísimas complicaciones, poniendo en riesgo inminente no solo la paz sino la misma existencia política de dicha nacion. El restablecimiento de la monarquía en Francia, por ejemplo, que el jesuitismo se esfuerza por apresurar, creyendo contar con una palanca poderosa para la realizacion de sus miras, seria á no dudarlo un hecho verdaderamente deplorable para ese gran pueblo, que ha representado un papel tan importante en la civilizacion humana. Pero los demas pueblos no podrian ver con indiferencia que el enemigo comun se robusteciera enmedio de ellos, siendo una perpetua amenaza para la libertad: la Italia, la Alemania, la España, la Suiza, la misma Austria, en donde el espíritu moderno ha alcanzado victorias tan espléndidas sobre el jesuitismo, no contemplarian con ojos tranquilos una evolucion tan peligrosa, tan preñada de desastres para la paz de Europa, esto sin contar con los formidables elementos que las ideas liberales cuentan en el seno de la Francia. La consecuencia inevitable de esto, seria, como ya lo han previsto varios ilustres publicistas franceses, que esa desgraciada nacion veria caer sobre sí tal diluvio de males, que quizás no les sobreviviera. Sabemos bien, y de ello tenemos pruebas directas, que el jesuitismo no se inquieta por tan poca cosa, pues para él no importa nada el sacrificio de un pueblo, ni aun de la humanidad entera, si esto fuera posible, con tal de llevar á cabo sus torcidas intenciones; sin embargo, en la impotencia de hacer retrogradar al mundo, apagando de un soplo el torrente de luz que inunda nuestro siglo, la secta feroz que no emite esfuerzo ninguno para realizar sus planes liberticidas, solo conseguirá producir desastres estériles, que harán mas profundo el odio con que será vista por las generaciones futuras. Entretanto, el progreso de la humanidad no detendrá su marcha gloriosa, sus conquistas alcanzarán mayor extension y solidez, aumentando cada dia ese caudal de ciencia y de libertad de que la razon se manifiesta justamente orgullosa en nuestra época, á pesar de los rencorosos anatemas de un partido, cuya obcecacion solo servirá para consumar su desprestigio y su ruina.

J. M. VIGIL.

(El Siglo XIX.)

El fanatismo.—Los indios del Estado de México.—El freno de la ignorancia es el castigo.—Mueran los incitadores.—La tolerancia da alas á los intolerantes.—Hágase la luz!—La palabra fanatismo significa particularmente una exaltacion religiosa que ha pervertido la razon y que mueve á acciones condenables, pero que el fanático cree deber ó poder hacer con objeto de agradar á Dios.

Es una verdadera enfermedad moral, una especie de locura, y en esta especie de extravío entra por mucho la imaginacion que si bien lucha al principio para no apartarse de la razon, se exalta luego, y acaba por desconocerla. Ella es entónces la única regla de las acciones, y si las fantasías toman el carácter de principios, pierde el fanatismo la consistencia de exaltacion y de furor que le son habituales, puede producir un estado de abatimiento y de melancolía que revela el sufrimiento. Pero cuando hay que ponerse en accion sobrevienen nuevos accesos. Nunca es universal el fanatismo, ni puede serlo; es una enfermedad que pertenece al género de las monomanías.

Lo mas sensible de esta enfermedad es que sea contagiosa. Una vez arraigada en un país toma allí el carácter y la autoridad de un principio.

De todos los fanatismos, el religioso es el mas comun y el mas terrible, y su antecedente es la supersticion, supersticion favorecida por la ignorancia, y sobre todo por debilidad de razon. El mejor medio de prevenir el fanatismo es, pues, una instruccion sólida y razonada, particularmente una instruccion filosófica.

¿Qué diremos del fanatismo considerado bajo el punto de vista moral? Puesto que siempre es un error, parece de pronto que no se le debia tener por un crímen. Distingamos: si un hombre se hace fanático por su voluntad, con pleno conocimiento de causa, es culpable; pero en el caso contrario es inocente.

Cuando Huss estaba en la hoguera, vió que una vieja llegaba presurosa á añadir algunas rajas de leña á los tizones que ya le quemaban, y se contentó con exclamar:

O sancta simplicitas!

El fanatismo ciega á veces, al grado de que nos da un ejemplo, ejemplo infructífero, el siguiente caso:

Fatio Duillier, hablando del pasaje del Evangelio, en que se dice que con gran fé se trasportan las montañas, y creyendo tener al ménos dos granos de esa fé, publicó en Lóndres que resucitaria á un muerto en tal dia y en tal lugar. Desenterraron un cadáver; mas á pesar del rezo de nuestro taumaturgo, fué menester volver á enterrar al muerto, que no daba señales de vida.

Honda pena debió sentir Duillier, si ya no es que se le cayó la cara de vergüenza. Se enmendaria? La historia no lo dice; pero es seguro que no hubo enmienda, porque los fanáticos no se enmiendan nunca.

Contra el fanatismo no hay otro remedio que el castigo, justificado siempre, porque si de él emanan tantos abusos, incluso el crímen, las leyes sociales deben ponerle un freno.

Esas leyes sociales, en pleno derecho han expulsado últimamente á los jesuitas, perjudicial familia; esas leyes sociales dejarán sentir su férrea mano á los indios del Estado de México, que á tan horribles extravíos se han entregado llevados del ciego fanatismo; esas leyes sociales no podrán ménos de tener tambien muy en la memoria á los fanatizadores, á los malos sacerdotes que indujeran á las hordas á desbordarse, y si esas leyes sociales se desentendiesen de este principal orígen de lo acaecido, si le dejasen la cabeza á la serpiente, poco tiempo se pasaria sin que se repitiesen con mengua de la civilizacion y de la humanidad, escenas idénticas á la de Zinacantepec.

Es necesaria una reaccion, es necesario hacer algo que regenere, y este algo no es dable que se consiga sino con sangre.

Despues vendrá la educacion á desterrar errores tan graves; pero ese despues está lejano, ese despues requiere la accion del tiempo, y está reservado para generaciones venideras.

El primer ciudadano que cayó bajo los rudos golpes de los indios sublevados fué el presidente municipal de Angangueo, á quien creian culpable y digno de bárbaro castigo. La culpa que le atribuian era que hubiese protestado obediencia á las leyes de su patria, y decidieron su muerte; pero qué muerte! A no haberse visto esta vez como otras muchas en la historia de la humanidad, la imaginacion no hubiera concebido lo que aquellos monstruos hicieron con el desgraciado presidente municipal.

Le untaron con brea todo el cuerpo y le prendieron fuego. Despues, y cuando los gritos de la víctima resonaban espantosos, los miserables se pusieron á bailar al rededor de ella con un regocijo satánico.

Tambien fueron víctimas, entre otras muchas personas, D. Adrian Varela, jefe político de Temascaltepec, y D. Romualdo Dominguez, administrador de rentas.

Bien haya la implacable y justiciera mano del coronel Tuñon Cañedo.

(El Federalista.)

Un palo á tiempo.—Pues sí, lector, como te iba diciendo, los padrecitos se han dado una descocida que ya no hay quien los aguante.

Despues de los horrorosos crímenes cometidos por órden suya en Zinacantepec, nueva sangre de ciudadanos honrados y laboriosos ha sido derramada por ellos, el luto y la desolacion cubren á otras muchas familias, y el saqueo y la devastacion y el incendio marcan en Tejupilco y Temascaltepec el paso de los sicarios de la iglesia.

No me pongas la cara larga, amable lector, por las cosas que te refiero en estilo de dircurso patriótico en tiempo de guerra, ni creas que mis palabras exageran en un ápice lo que ha pasado, pues tengo para probarte mi dicho, el de todos los ilustrados periódicos de esta capital que lo han referido poseidos de una santa y justa indignacion, causando en sus lectores el horror mas profundo hácia esos caníbales que se han propuesto aniquilar la sociedad con sus criminales predicaciones.

El autor de los últimos asesinatos cometidos en el Estado de México fué el preceptor de una escuela, hombre ignorante y fanático de quien se sirvió como instrumento un cura infame, ordenándole que degollara al empleado en rentas, á la autoridad política y á un mozo del primero que salió á su defensa.

La frialdad mas repugnante, la tranquilidad mas perfecta, acompañaron al miserable maestro de escuela al cometer sus crímenes, y el grito de *Mueran los mestizos y viva la Religion* resonaba como un sarcasmo en los momentos en que el bandolerismo y el pillaje difundian la consternacion y el espanto en las familias indefensas.

¡Un cura levanta el estandarte de la rebelion, promoviendo una guerra de castas, y el nombre de Dios es profanado sacrílegamente! Y si el árbol se conoce por sus frutos, mal árbol debe ser el que tan amargos los ofrece.

Las fuerzas de seguridad del Estado de México se ponen en movimiento, los indios sublevados son perseguidos sin descanso, se les aprehende y se les fusila, y entretanto, gozan de completa impunidad los que los han lanzado por la senda de la rebelion y se burlan del gobierno y maquinan nuevos desórdenes y nuevos trastornos públicos.

En nuestro concepto, el gobierno debe armarse de energía y castigar severamente á esos frailes que conspiran contra nuestras instituciones, ántes de que el mal cunda en todo el país y sea mas difícil contenerlo.

Hoy se inicia una guerra que será larga y sangrienta si no se corta de raíz la causa que la produce.

Ya que hay hombres bastante criminales y perversos para azuzar con sus palabras hipócritas al pueblo ignorante á que defienda las rancias doctrinas de su bando político, á los encargados de los destinos del país toca dictar providencias eficaces para que terminen cuanto ántes los funestos efectos de la libertad amplísima que á los frailes se ha dado para predicar el desobedecimiento de nuestras leyes.

Cuando los primeros jesuitas expulsados del país por perniciosos, eran conducidos á la estacion de Buena Vista por el ciudadano inspector de policía, una turba de fanáticos acompañó hasta aquel lugar á los citados extranjeros, y delante del Sr. Zendejas proferian reproches al gobierno, tachándole de hereje é impío. Igual descaro se nota en todos los actos del clero católico y sus simpatizadores; y bastará asistir á cualquier funcion religiosa para oir las mas suversivas ideas expresadas en el púlpito, sea cual fuere el objeto de la solemnidad; bastará pasar la vista por el periódico *La Voz de México*, para convencerse de que abusando de la libertad de imprenta, ese partido anatematizado por la sociedad no cesa de emitir las ideas mas revolucionarias, haciendo alarde de profesar los mas vergonzosos principios políticos.

El arzobispo de México permite todo esto con la mayor complacencia, si es que no se ejecuta por órden suya, siendo que él podria evitarlo ordenando á todos sus subordinados que se ciñeran al cumplimiento de su ministerio, sin mezclarse en la política de un país que bastante merced les hace con tolerarlos á pesar de su funesta influencia.

Dijimos en uno de nuestros artículos anteriores que los sucesos de Zinacantepec no serian los últimos, y la experiencia ha venido á confirmar nuestras palabras.

Lo que sucede ahora en una localidad determinada, muy pronto tendrá eco en todo el país, y para evitarlo es indispensable que el gobierno aplique un severo castigo á los que han promovido los desórdenes que lamentamos, y si esto no basta, corte de raíz el mal, alejando del seno de la sociedad mexicana á los que en ella se han introducido para herirla en el corazon.

(Juan Diego.)

EL DISCURSO DE STROSSMAYER.—Leemos en un periódico de esta capital:

"Este documento, publicado por varios periódicos de la república, fué tachado de apócrifo por la prensa reaccionaria y varios obispos católicos. Estos señores manifestaban que habian estado presentes al concilio Vaticano y no lo habian oido. La memoria les faltaba sin duda; pero revisando las crónicas contemporáneas hemos encontrado y podido reconstruir la mayor parte de ese discurso. Los mismos periódicos ultramontanos pueden revisar sus correspondencias para convencerse del hecho.

Los periódicos neocatólicos de Francia se desataron en insultos contra Strossmayer, miéntras los semanarios ilustrados publicaban su retrato y biografía, así como de los obispos Dupanloup, Rauscher, Schwartzenbourg, que tambien se oponian á la declaracion de infalibilidad.

Por último, el discurso de Strossmayer fué reproducido en multitud de periódicos alemanes, á sabiendas y sin contradiccion de su autor, y de un periódico de Viena fué la traduccion que publicó *El Monitor*.

Es tiempo ya de que la realidad brille á despecho de los oscurantistas, que son capaces de llevar su procacidad hasta negar los hechos contemporáneos."

(El Siglo XIX.)

LA PROTESTA.—Segun los periódicos que hemos recibido, en todos los Estados de la República se ha solemnizado con entusiasmo la promulgacion de la ley que declara constitucionales las de Reforma. Solo en algunos pueblos de escasa importancia en que prevalece la voz de los curas se ha notado algun descontento y la resistencia de algunos funcionarios públicos á protestar la fiel observancia de dichas leyes.

Parece que tocamos una segunda época de la Reforma, cuando nadie sospechaba que esta pudiera sublevar los escrúpulos del fanatismo religioso. Los malos sacerdotes, incansables en su propósito de suscitar conflictos con la autoridad civil, son los que alimentan á los ignorantes y mantienen vivo el espíritu de hostilidad contra las instituciones.

EN BOSTON—Una señora el dia 21 de Agosto dió á luz ocho criaturas, tres niños y cinco niñas, cuyo regimiento vive gozando de la mas completa salud.

No hay duda de que si nosotros contáramos entre nuestras compatriotas fecundidad semejante, nos multiplicariamos milagrosamente como los cinco panes.

(El Monitor.)

CULTO EXTERNO.—Con un candor que no podemos llamar columbino, porque las palomas no son hipócritas, pregunta un colega católico si una vez sancionadas las leyes de reforma, está derogada la que prohibió el culto externo, supuesta la independencia entre la Iglesia y el Estado.

Decididamente los periódicos católicos tienen ojos y no ven, tienen oidos y no oyen.

Atrocidad.—Refiere la *Revista* que los sublevados al grito de ¡viva la religion! han quemado vivo al alcalde de Angangueo.

Esto es atroz, y esperamos por lo mismo que no se confirme la noticia.

(El Siglo XIX.)

Siguen luciéndose.—Los cofrades de la *Voz*, los partidarios de la religion á la Comuna, los santos del puñal y de la brea, se han levantado en la Piedad y en Puruándiro á ganar una sonrisa de su dios en cambio del pillaje y del asesinato.

¡Ojalá y Tuñon Cañedo pudiera ir á proporcionarles el santo martirio!

(El Federalista.)

Funcion literaria.

La noche del 20 del corriente tuvo lugar en el salon del Instituto del Estado el acto que por una ley del mismo debe dedicar dicho establecimiento á la memoria del benemérito C. Benito Juarez, como un homenaje debido á uno de sus mas esclarecidos directores. La funcion estuvo solemne, así por la numerosa concurrencia oficial que asistió á ella como por la aventajada instruccion que manifestó el actuante. Aprovechamos la ocasion de dar un público testimonio de gratitud al actual director C. José A. Noriega, por el infatigable celo con que atiende á la instruccion de nuestra juventud.

Huajuapam.

Los que por no hacer la protesta de las adiciones constitucionales alteraron el órden público en Tezoatlan, huyeron al aproximarse la fuerza que fué á restablecerlo. Queda, en consecuencia, tranquilo aquel distrito contra los suversivos intentos de los curas que han seducido á la mayor parte de los funcionarios municipales para que se nieguen á protestar, y están ya desengañados de que el gobierno del Estado no tolera ningun escándalo público, sin castigar severamente á quienes lo promuevan y aconsejen.

AVISOS.

SECRETARIA DE LA DIRECCION DE INSTRUCCION PUBLICA.

Por disposicion del ciudadano director y para conocimiento de los padres de familia, tendrá lugar en los dias del 23 al 30 del corriente una exposicion pública de las labores ejecutadas por las alumnas de la Academia de niñas durante el presente año, debiendo verificarse la exposicion en la sala de exámenes del establecimiento, desde las nueve á las doce de la mañana y desde las cuatro á las seis de la tarde de los indicados dias.

Oaxaca, Noviembre 18 de 1873.—*C. Cerqueda*, secretario.

RECAUDACION GENERAL DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS DEL ESTADO DE OAXACA.

Por deuda de contribuciones se remata, conforme á la ley de 25 de Noviembre de 1861, el trapiche de Tecomaxtlahua, valuado en $16,377 72 centavos. Se admitirán todas las posturas legales, y tendrá lugar la primera almoneda el dia 3 del próximo Diciembre, en esta oficina, á las diez de la mañana.

Oaxaca de Juarez, á 20 de Noviembre de 1873.—*Juan Santaella.*

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL PARTIDO DE SILACAYOAPAM.

Por auto que proveyó el juzgado de este partido con fecha veintiocho del corriente en el juicio ejecutivo seguido por el C. Lic. Pedro Quintanar en representacion del C. español José Gomez contra el C. Francisco Pozos y Dª Eloisa Fuentes de María, se ha mandado rematar en pública subasta la hacienda llamada "La Pradera," sita en esta jurisdiccion, perteneciente á Dª Eloisa Fuentes y valuada en la cantidad de ($22,691 06¼ cs.) veintidos mil seiscientos noventa y un pesos seis un cuarto centavos; en el concepto que este es el primer pregon y se admitirán las posturas que hagan los licitantes arregladas á derecho, siendo solo este pregon el que se publicará por el periódico oficial del Estado y que se fijará con los demas que se dieren en el lugar de costumbre en esta cabecera, debiendo verificar el remate á las diez de la mañana del veintiuno de Noviembre próximo.

Es dado en el juzgado de 1ª instancia del partido de Silacayoapam, á veintinueve de Octubre de mil ochocientos setenta y tres.—*Juan Vera*, secretario.

RICARDO CROMBÉ,

CIRUJANO DENTISTA DE MEXICO.

Participa al público que hallándose de paso en esta capital, en donde permanecerá poco tiempo, se ofrece á las personas que deseen ocuparlo para toda clase de *dentaduras, extracciones* y *obturaciones* de dientes, en la calle de San Nicolás núm. 2. 8—4

Redactor responsable,—

Bernardino Carvajal.

IMPRENTA DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO.